

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 03 JUL. 2015

Nº 00228

Expediente Nº 14.117/14

VISTO la Resolución FI Nº 333-HCD-2014, mediante la cual se autoriza la adscripción del Sr. Enrique Rodolfo YUROVICH, como Auxiliar de Segunda Categoría en la asignatura "Matemática Aplicada" de la carrera de Ingeniería Civil, en el período comprendido entre el 1 de abril de 2014 y el 31 de marzo del corriente año, bajo la dirección del Responsable de la Cátedra, Dr. Ricardo Oscar GROSSI, y la supervisión de la Dra. María Virginia QUINTANA, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota Nº 0874/15, el Sr. YUROVICH eleva el informe final de su adscripción.

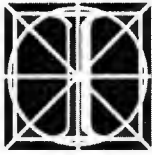
Que la docente que supervisó la adscripción, con el aval del Responsable de Cátedra, evalúa el desempeño del adscripto considerando que ha sido altamente satisfactorio.

Que la Escuela de Ingeniería Civil aconseja aprobar la adscripción cumplida por el Sr. YUROVICH.

Que con lo actuado se ha dado acabado cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Reglamento de Adscripciones a Cátedras de la Facultad de Ingeniería aprobado por Resolución FI Nº 436-CD-2014.

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos

mediante Despacho Nº 151/2015,



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.117/14

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su VIII Sesión Ordinaria, celebrada el 1 de julio de 2015)

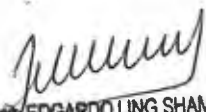
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la adscripción realizada por el Sr. Enrique Rodolfo YUROVICH como Auxiliar de Segunda Categoría, en la asignatura "Matemática Aplicada" de Ingeniería Civil, durante el período comprendido entre el 1 de abril de 2014 y el 31 de marzo del corriente año.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad; al Sr. Enrique Rodolfo YUROVICH; a la Escuela de Ingeniería Civil; a los Doctores Ingenieros Ricardo Oscar GROSSI y María Virginia QUINTANA –en sus caracteres de Responsable de Cátedra y Supervisora de la Adscripción, respectivamente-; a los Departamentos Docencia y Personal, y gírese a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI N° 0 0 2 2 8 -CD-2015


Dra. ELZA F. CASTRO VIDAURRE
SECRETARIA DE
VINCULACIÓN Y TRANSFERENCIA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA


ING. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA